



Cobán Alta Verapaz, 13 de junio 2011

Dr. Ludwig Ovalle  
Ministro de salud  
Su despacho

Respetable Doctor Ovalle

Reciban un cordial saludo por parte del Observatorio en Salud Reproductiva de Alta Verapaz, la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz,, Haciendo extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolle sea de beneficio para la población.

Las instancias abajo firmantes en alianza trabajamos por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre hombres y mujeres, poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva.

Como es de su conocimiento, en el mes de septiembre de año pasado fue aprobado por el seno del Congreso la Ley para la Maternidad Saludable, estableciendo un plazo para la aprobación y publicación del reglamento de Ley para la Maternidad Saludable y con ello iniciar la vigilancia y el cumplimiento haciendo funcional la Ley. Nuestra preocupación se da en virtud de que hemos rebasado el periodo que la Ley establece y aun no contamos con la Publicación del reglamento lo que limita el accionar desde la sociedad civil para la realización de las acciones de vigilancia ciudadana en salud, que contribuyan a reducir las muertes maternas, los embarazos en adolescentes y la atención con calidad, calidez y pertinencia cultural en los servicios de salud. Por tal situación **SOLICITAMOS la pronta publicación del reglamento de la Ley para la maternidad saludable.**

Sin otro particular agradecemos la atención a la presente esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

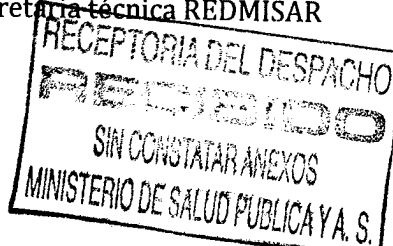
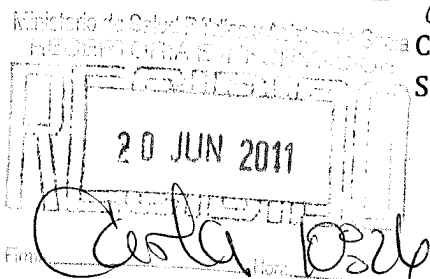
Atentamente;

Dr. Cesar Augusto Díaz  
Coordinador del OSAR  
Alta Verapaz

Licda. Victoria Maldonado  
Secretaria técnica OSAR

Sra. Teresa Caal  
Coordinadora REDMISAR  
Alta Verapaz

Claudia Cucul  
Secretaria técnica REDMISAR





Cobán Alta Verapaz, 13 de junio 2011

Licenciada Thelma Ramírez  
Presidenta de la comisión de La Mujer del Congreso  
Su despacho

Respetable Licenciada

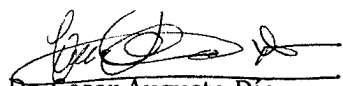
Reciban un cordial saludo por parte del Observatorio en Salud Reproductiva de Alta Verapaz, la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz. Haciendo extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolle sea de beneficio para la población.

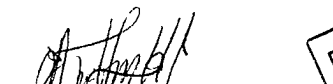
Las instancias abajo firmantes en alianza trabajamos por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre hombres y mujeres, poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva.

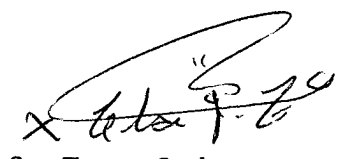
Como es de su conocimiento, en el mes de septiembre de año pasado fue aprobado por el seno del Congreso la Ley para la Maternidad Saludable, estableciendo un plazo para la aprobación y publicación del reglamento de Ley para la Maternidad Saludable y con ello iniciar la vigilancia y el cumplimiento haciendo funcional la Ley. Nuestra preocupación se da en virtud de que hemos rebasado el periodo que la Ley establece y aun no contamos con la aprobación del reglamento lo que limita el accionar desde la sociedad civil para la realización de las acciones de vigilancia ciudadana en salud, que contribuyan a reducir las muertes maternas, los embarazos en adolescentes y la atención con calidad y calidez así como la pertinencia cultural en los servicios de salud. Por tal situación **SOLICITAMOS su apoyo para que en su rol de fiscalizador del Congreso demande la publicación del reglamento de la Ley para la maternidad saludable, tal como lo ordena la Ley.**


Sin otro particular agradecemos la atención a la presente esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

  
Dr. Cesar Augusto Díaz  
Coordinador del OSAR  
Alta Verapaz

  
Licda. Victoria Maldonado  
Secretaria técnica OSAR

  
Sra. Teresa Caal  
Coordinadora REDMISAR  
Alta Verapaz

  
Claudia Cucul  
Secretaria técnica REDMISAR





Cobán Alta Verapaz, 13 de junio 2011

Licenciado Víctor Manuel Longo  
Presidenta de la comisión de salud del Congreso  
Su despacho

Respetable Licenciada


Reciban un cordial saludo por parte del Observatorio en Salud Reproductiva de Alta Verapaz, la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz,. Haciendo extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolle sea de beneficio para la población.


Las instancias abajo firmantes en alianza trabajamos por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre hombres y mujeres, poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva.

Como es de su conocimiento, en el mes de septiembre de año pasado fue aprobado por el seno del Congreso la Ley para la Maternidad Saludable, estableciendo un plazo para la aprobación y publicación del reglamento para la Ley de Maternidad Saludable y con ello iniciar la vigilancia y el cumplimiento haciendo funcional la Ley. Nuestra preocupación se da en virtud de que hemos rebasado el periodo que la Ley establece y aun no contamos con la aprobación del reglamento lo que limita el accionar desde la sociedad civil para la realización de las acciones de vigilancia ciudadana en salud, que contribuyan a reducir las muertes maternas, los embarazos en adolescentes y la atención con calidad y calidez así como la pertinencia cultural en los servicios de salud. Por tal situación **SOLICITAMOS su apoyo para que en su rol de fiscalizador del Congreso demande la publicación del reglamento de la Ley para la maternidad saludable, tal como lo ordena la Ley.**


Sin otro particular agradecemos la atención a la presente esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

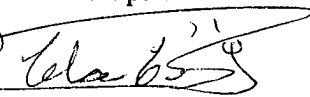
  
Dr. Cesar Augusto Díaz  
Coordinador del OSAR  
Alta Verapaz

  
Lidia Victoria Maldonado  
Secretaria técnica OSAR



  
Sra. Teresa Caal  
Coordinadora REDMISAR  
Alta Verapaz



  
Claudia Cucul  
Secretaria técnica REDMISAR  
*Le setimo  
ocho a  
20/6/11.*



Cobán Alta Verapaz, 13 de junio 2011

**Licenciado Carlos Esteban Larios Ochoa**

Secretaria Presidencial

Su despacho

Respetable Licenciado Ochoa

Reciban un cordial saludo por parte del Observatorio en Salud Reproductiva de Alta Verapaz, la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz,. Haciendo extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolle sea de beneficio para la población.

Las instancias abajo firmantes en alianza trabajamos por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre hombres y mujeres, poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva.

Como es de su conocimiento, en el mes de septiembre de año pasado fue aprobado por el seno del Congreso la Ley para la Maternidad Saludable, estableciendo un plazo para la aprobación y publicación del reglamento para la Ley de Maternidad Saludable y con ello iniciar la vigilancia y el cumplimiento haciendo funcional la Ley. Nuestra preocupación se da en virtud de que hemos rebasado el periodo que la Ley establece y aun no contamos con el reglamento lo que limita el accionar desde la sociedad civil para la realización de las acciones de vigilancia ciudadana en salud, que contribuyan a reducir las muertes maternas, los embarazos en adolescentes y la atención con calidad y calidez así como la pertinencia cultural en los servicios de salud. Por tal situación **SOLICITAMOS:** **Eleve a la Presidencia de la República el reglamento de la Ley Para la Maternidad Saludable**

Sin otro particular agradecemos la atención a la presente esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

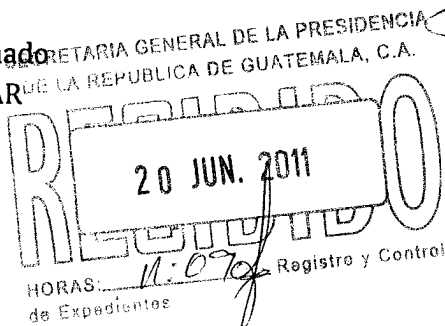
Dr. Cesar Augusto Díaz  
Coordinador del OSAR  
Alta Verapaz

Sra. Teresa Caal  
Coordinadora REDMISAR  
Alta Verapaz



Licda. Victoria Maldonado  
Secretaria técnica OSAR

Claudia Cucul  
Secretaria técnica REDMISAR





Cobán Alta Verapaz, 13 de junio 2011

**Licenciada Sonia Escobedo**

Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM

Su despacho

Respetable Licenciada Escobedo

Reciban un cordial saludo por parte del Observatorio en Salud Reproductiva de Alta Verapaz, la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, REDMISAR de Alta Verapaz,. Haciendo extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrolle sea de beneficio para la población.

Las instancias abajo firmantes en alianza trabajamos por cambios políticos tendientes a disminuir las grandes brechas existentes entre hombres y mujeres, poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud sexual y reproductiva.

Como es de su conocimiento, en el mes de septiembre de año pasado fue aprobado por el seno del Congreso la Ley para la Maternidad Saludable, estableciendo un plazo para la aprobación y publicación del reglamento de la Ley para la Maternidad Saludable y con ello iniciar la vigilancia y el cumplimiento haciendo funcional la Ley. Nuestra preocupación se da en virtud de que hemos rebasado el periodo que la Ley establece y aun no contamos con la aprobación del reglamento lo que limita el accionar desde la sociedad civil para la realización de las acciones de vigilancia ciudadana en salud, que contribuyan a reducir las muertes maternas, los embarazos en adolescentes y la atención con calidad y calidez así como la pertinencia cultural en los servicios de salud. Por tal situación **SOLICITAMOS su apoyo para la pronta aprobación y publicación del reglamento de la Ley para la maternidad saludable.**

Sin otro particular agradecemos la atención a la presente esperando contar con una respuesta pronta nos suscribimos con muestras de consideración y alta estima.

Atentamente;

Dr. Cesar Augusto Díaz  
Coordinador del OSAR  
Alta Verapaz

Licda. Victoria Maldonado  
Secretaria técnica OSAR

X   
Sra. Teresa Caal  
Coordinadora REDMISAR  
Alta Verapaz

Claudia Cucul  
Secretaria técnica REDMISAR

